

**Versión estenográfica de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Transparencia del Instituto Nacional Electoral, celebrada en Salón de Consejeros de este Instituto.**

**Ciudad de México, 7 de diciembre de 2017.**

**Consejero Electoral Marco A. Baños:** Agradezco la presencia de la Consejera Claudia Zavala, del Consejero Enrique Andrade, de la Consejera Dania Ravel, de la Secretaria Técnica Cecilia Azuara. Por lo que hace a la Consejera Adriana Favela, está en otra comisión institucional y de ser posible estaría con nosotros un poco más tarde.

Habiendo quórum legal para la celebración de esta Cuarta Sesión Ordinaria que fue convocada para el horario posterior a la conclusión de la anterior, declaro que hay ese quórum y que, por tanto, está formalmente instalada.

Le pido a la Secretaria Técnica, que en atención a que se circuló previamente el Orden del Día, someta a votación de los presentes.

**Lic. Cecilia del Carmen Azuara:** Se somete a votación de los integrantes presentes del Grupo de Trabajo el Orden del Día para la presente sesión. Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo.

Se aprueba por unanimidad.

**Consejero Electoral Marco A. Baños:** Muchas gracias. El primer punto ese el relativo a la presentación de la nota sobre los refrendos de los reconocimientos “Comité de Transparencia 100 por Ciento Capacitado e Institución 100 por Ciento Capacitada”.

El siguiente, Secretaria Técnica.

**Lic. Cecilia del Carmen Azuara:** Como saben, en marzo de 2016 el INAI entregó por primera vez al INE el Reconocimiento “Comité de Información 100 Por Ciento Capacitado”, por haber capacitado a los integrantes titulares y suplentes del entonces Comité de Información, con el objeto de obtener en 2017 el refrendo al reconocimiento se capacitaron a los nuevos integrantes del Comité de Transparencia del INE.

Asimismo, en noviembre de 2016 el INAI entregó por primera vez al INE el reconocimiento “Institución 100 por Ciento Capacitada”, por haber capacitado en materia de Transparencia a todo el personal de estructura de oficinas centrales, desde jefes de Departamento, hasta Consejeros Electorales, con el objeto de obtener en 2017 el refrendo del reconocimiento se acreditó que se capacitaron 1 mil 032 servidores públicos de estructura de oficinas centrales, desde Jefes de Departamento, hasta Consejeros Electorales, uno de ellos capacitado en 2015, 44 capacitados en 2016, 741 capacitados y reportados al INAI para el reconocimiento 2016 y 246 capacitados en 2017.

El próximo 18 de diciembre nos acaban de notificar que se llevará a cabo la ceremonia de entrega de ambos reconocimientos. En ese sentido, ponemos a su consideración la nota sobre este tema para sus comentarios y, en su caso, aprobación.

**Consejero Electoral Marco A. Baños:** Muchas gracias. Está a consideración de ustedes, colegas. No habiendo intervenciones, la damos por recibida.

Muy bien, vamos al segundo punto, que es la presentación y en su caso del Programa de Capacitación del Instituto Nacional Electoral 2018 en Materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y Gestión Documental.

Le ruego que lo presente, con las diversas modificaciones que se trabajaron en coordinación con mi oficina.

**Lic. Cecilia del Carmen Azuara:** Muchas gracias. Con concordancia con lo que establece la normatividad en Materia de Capacitación durante los Procesos Electorales, se presenta el Programa de Capacitación para 2018.

En ese sentido, para mantener el reconocimiento el Comité de Transparencia 100 por Ciento Capacitado del INAI, se deberán capacitar, en su caso, los nuevos integrantes del Comité de Transparencia.

Asimismo, y con motivo de las modificaciones que en 2018 sufrirá el Protocolo para la Entrega del Reconocimiento Comité de Transparencia 100 por Ciento Capacitado del INAI, los integrantes, titulares y suplentes del Comité de Transparencia, deberán tomar el curso Introducción de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Es pertinente señalar que durante 2017, cinco de los seis integrantes actuales del Comité de Transparencia del INE ya tomaron el referido curso. Por lo que estaría pendiente sólo uno de ellos.

Asimismo, para mantener el reconocimiento institución...

**Sigue 2ª Parte**

## Inicia 2ª Parte

... asimismo, para mantener el reconocimiento de institución cien por ciento capacitada del INAI, el personal de estructura de nuevo ingreso de oficinas centrales desde el nivel de Jefe de Departamento, deberá tomar el curso en línea “Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública”, así mismo y con motivo de las modificaciones que en 2018 sufriera el protocolo para la entrega de reconocimiento de la institución cien por ciento capacitada que ya he mencionado, todo el personal de estructura de oficinas centrales desde el nivel de Jefe de Departamento deberá tomar también el curso en línea “Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales” en posesión de sujetos obligados.

Nos hemos permitido proponer una especie de calendarización para tomar este curso, dadas las cargas de trabajo que presenta el actual periodo en el que hay Proceso Electoral. Y por último, durante 2018 se concluirá con la implementación de los cursos a distancia de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales.

En 2017 quiero decirles que se iniciaron los trámites para la obtención del Software y el acondicionamiento de la sala, lo cual ha sido muy engorroso y eso ha retrasado la obtención de estos insumos. Y con esta implementación del curso en línea en las materias de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gestión documental, en 2017 ya se concluirá la implementación del módulo también de protección de datos personales.

En ese sentido está a su consideración el Programa de Trabajo para lo que ustedes consideren pertinente.

**Consejero Electoral Marco Antonio Baños:** Muchas gracias. Colegas, está a su consideración.

Consejera, por favor.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Gracias. Veo que el programa de trabajo se está avocando al tema de protección de datos personales y de acceso a la información, pero la verdad es que no me queda muy claro qué actividades vamos a realizar para capacitar en el tema de gestión documental. Entonces nada más quisiera que se me aclarara esa parte.

Y una cuestión de mera forma, veo que se ponen dos artículos transitorios para instruir a la Secretaría Técnica de este Grupo de Trabajo para que haga del conocimiento del Comité de Transparencia este programa de trabajo y también para que le dé seguimiento.

A mí me parece que habrían de ser puntos de acuerdos, no artículos transitorios, porque la verdad es que no es un documento normativo el que estamos aprobando o el que, en su caso, aprobaríamos. Gracias, Presidente.

**Consejero Electoral Marco Antonio Baños:** Al revés, Consejera, muchísimas gracias. ¿Alguna otra intervención?

Consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Gracias, Presidente. Lo comentaba con la Secretaria de este Grupo hace un momento, antes de iniciar la sesión y me llamaba la atención la distinción que hicieron en el programa, en el cronograma de capacitación de las áreas que no están directamente involucradas en el Padrón, en el Proceso Electoral y las que están directamente involucradas.

Me parece que son, debemos definir para que todas las demás áreas hagamos el esfuerzo, porque va a ser un esfuerzo en 2018, pero ese esfuerzo lo tenemos que hacer porque debemos cumplir con una obligación.

Y creo que hay áreas que podemos definir críticas en esta situación de un extremo trabajo de los meses de marzo-agosto que ponen aquí, pero sí tenemos que dejar definidas para que todas las demás hagamos el esfuerzo de hacerlo en los primeros meses y tengamos todo ese tiempo.

Yo comentaba con ellas, datos personales, transparencia no van a tener, no están involucradas. Claro, es que el Proceso Electoral revolucionada todo, el punto es que debemos de cumplir todos con esa obligación.

De ahí que yo sugeriría, en todo caso, solo determinar algunas áreas que por cuestiones críticas de trabajo incrementa la Unidad de Fiscalización, la de Contencioso, Organización, Capacitación, pero que de ahí en fuera todas las demás áreas en este lapso prolongado vayan cumpliendo con esa obligación.

Sería cuanto, Presidente, gracias.

**Consejero Electoral Marco Antonio Baños:** Muchas gracias, Consejera.

Consejero Enrique Andrade.

**Consejero Electoral Enrique Andrade:** Gracias. Una observación nada más, Presidente. Primero, saludar el programa de trabajo que lo veo muy bien, además muy ejecutiva su presentación, cosa que agradezco, pero en el punto cuatro que habla de las metas...

**Sigue 3ª Parte**

## Inicia 3ª Parte

... punto cuatro que habla de las metas, habla de lograr justamente la obtención de los refrendos de los reconocimientos a institución 100 por ciento capacitada, y Comité de Transparencia 100 por ciento capacitado que otorga el INAI.

No sé si esta meta se nos complicara con lo que habíamos visto en el punto cuatro de la sesión anterior, de que no vamos a poder estar al 100 por ciento de las observaciones del INAI, o se está refiriendo a otros certificados, a otros reconocimientos que otorga el INAI en este sentido. Gracias, Presidente.

**Consejero Electoral Marco Antonio Baños:** Muchas gracias. Podría hacer el favor de contestar las preguntas, Secretaria Técnica.

**Lic. Cecilia del Carmen Azuara:** Con mucho gusto. Respecto a lo que acaba de comentar el Consejero Andrade, efectivamente es otra certificación porque no incluye obligaciones de transparencia, es solo la capacitación de los servidores públicos.

En cuanto a gestión documental, Consejera Ravel, efectivamente no está reflejado aquí, por ser el año de Proceso Electoral nos limitamos a lo que nos está exigiendo el INAI para el tema del 100 por ciento capacitado, y estamos proyectando que los cursos de gestión documental sean a requerimiento de las áreas.

Si alguna junta, por ejemplo, requiere alguna capacitación, por supuesto la daremos, pero no está implementándose o determinándose como obligatoria por ese motivo.

**Consejero Electoral Marco Antonio Baños:** En segunda ronda la Consejera Dania Ravel.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Gracias, Presidente. En la misma sintonía del comentario que ha hecho la Consejera Zavala, yo creo que los cursos de gestión documental sí deberán de ser obligatorios para todas las áreas que no estén directamente involucradas en el Proceso Electoral, y estoy pensando, no sé, para la DESPEN podría ser un ejemplo en el que podría ser obligatorio, pero hay que hacer ese análisis de las áreas en donde sí deben de tomar ya esta capacitación también en gestión documental.

**Consejero Electoral Marco Antonio Baños:** Yo me refería a varios puntos. Primero, creo que los contenidos de los cuatro módulos deberían de ser enviados a los Consejeros, al menos los Consejeros que estamos en el grupo para conocerlos y ver si tenemos alguna observación.

Aquí hay varios especialistas en los temas de transparencia. La Consejera trabajó varios años en una institución que se dedicaba a eso, entonces creo que podría opinarnos sobre el particular. Y además creo que sería pertinente que el grupo los conozca. Esa es una primera cuestión.

La otra, yo coincido con Dania, pero voy a agregar un detalle que es importante, si bien todas las áreas del Instituto están implicadas en la organización del Proceso Electoral, las diversas responsabilidades de las áreas van concluyendo en periodos casi escalonados. Pienso, por ejemplo, que la carga más fuerte del Registro de Electores que comanda el Consejero Andrade es un área cuya responsabilidad termina después, casi en todas las áreas quedan todavía temas pendientes con el PREP y otras cosas, pero una buena parte del personal de la DERFE, digamos que la parte fuerte del proceso la terminan con la aprobación de los listados nominales y del Padrón Electoral que se va a usar.

Entonces, creo que ahí valdría la pena que efectivamente vayamos revisando cuáles son las áreas que deben quedar hasta la parte final del año, y otras que pueden quedar escalonadas en el tiempo.

Entonces, hay que hacer esa revisión, les sugiero que se reúna con la Directora de Planeación, ella es la que tiene como que la secuencia más clara de cómo van las actividades del Proceso Electoral, y creo que ahí valdría la pena que pudiéramos establecer esa periodización.

Y revisen si esta parte del curso de gestión...

**Sigue 4ª Parte**

## Inicia 4ª Parte

... revisen si esta parte del curso de gestión documental la podemos incluir y bajo qué modalidad, creo que esa cuestión sí valdría la pena también, supongo que el INAI debe tener ya algunos instrumentos para esto.

Ahora, ¿estamos trayendo instrumentos del INAI o los estamos diseñando nosotros?

**Lic. Cecilia del Carmen Azuara:** Para el cien por ciento de capacitados son los instrumentos del INAI, necesariamente. En otro sentido, tenemos diseñados nosotros cursos que hemos trabajado incluso para la DERFE, la rama administrativa y para DESPEN, y con DESPEN en Servicio Profesional.

**Consejero Electoral Marco Antonio Baños:** De acuerdo. ¿Alguna otra intervención sobre este particular, compañeros? Entonces creo que la parte, es que como es un acuerdo por el que vamos a probar el programa de trabajo y lo tenemos que remitir el Consejo General, supongo.

**Lic. Cecilia del Carmen Azuara:** Al Comité de Transparencia.

**Consejero Electoral Marco Antonio Baños:** ¿Es al Comité, nada más, de Transparencia? ¿Y no se agrega con las aprobaciones de todos los programas de trabajo de Consejo General?

**Lic. Cecilia del Carmen Azuara:** No lo hemos hecho así porque la ley nos obliga solo al Comité de Transparencia, salvo que ustedes indiquen lo contrario.

**Consejero Electoral Marco Antonio Baños:** Yo diría que se suba en el Informe entonces, el informe de actividades que sí debe ir a Consejo Anual, creo que hay que subir el programa de actividades.

Entonces veamos en los considerandos del programa o veamos en qué apartado queda lo de que se haga esta revisión para ver cómo se hace la inclusión de las diversas áreas de la institución para los cursos y también la parte de la gestión documental.

En los transitorios creo que no hay ningún problema, se pueden modificar a la parte de fondo. Entonces con eso sométalo a votación.

**Lic. Cecilia del Carmen Azuara:** Correcto. Lo tenemos también solo como presentación, pero eso está mal.

**Consejero Electoral Marco Antonio Baños:** Presentación y, en su caso, aprobación del programa de capacitación.

**Lic. Cecilia del Carmen Azuara:** Perdóneme.

**Consejero Electoral Marco Antonio Baños:** O ya estoy leyendo mal con el ojo que me queda vivo.

**Lic. Cecilia del Carmen Azuara:** Perdóneme. Se somete a votación de los integrantes presentes del Grupo de Trabajo el Programa de Capacitación del Instituto Nacional Electoral 2018 en Materia de Transparencia y Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental, con la fe de erratas que se había circulado previamente, así como con los comentarios que han manifestado en la mesa. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo.

Se aprueba por unanimidad.

**Consejero Electoral Marco Antonio Baños:** Muchísimas gracias. Vamos al punto número cuatro, que es la presentación y, en su caso, aprobación del Calendarios de Sesiones del 2018 del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia, en la inteligencia de que todos los calendarios de comisiones y grupos de trabajo no son camisas de fuerza, sino son flexibles. Está a consideración de ustedes, colegas.

Sométalo a votación, por favor, con esta aclaración.

**Lic. Cecilia del Carmen Azuara:** Se somete a votación de los integrantes presentes del Grupo de Trabajo el Calendario de Sesiones 2018 del Grupo de Trabajo en Materia de Transparencia, con la precisión efectuada en esta mesa.

Quienes estén por la afirmativa, por favor, manifestarlo, y con las observaciones que mandó la Consejera Ravel. Perdóneme, Consejera. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo.

Se aprueba por unanimidad.

**Consejero Electoral Marco Antonio Baños:** Igual, dado que se trata de una sesión ordinaria, suigéneris, consulto si hay asuntos generales.

No siendo el caso, entonces se da por concluida la sesión.

### **Conclusión de la sesión**